

SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE LA REGENCIA

DEL VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1810.

CARTAS INTERCEPTADAS.

I. De D. Mariano Urquijo á D. Miguel Aranza (1).

Madrid 8 de julio de 1810. Compañero y amigo mio: Al fin llegó la descada de Vm., y hemos visto por la del 16 que S. M. el emperador ha concedido á Vm. las grandes entradas, cosa que ademas de ser honorífica, proporciona á Vm. la facilidad de hablar á S. M. I. Si nos habremos alegrado de esto, no hay para que decirlo. La urgencia de una decision sobre todo es tal, que parecemos, nos arruinamos, y no somos nacion (2). Vm. sabe que es menester fixar unos limites en que se sepa que el rey, como tal, debe ejercer la plenitud de sus facultades, vivir, y que vivamos. En la actualidad nos hallamos tan ceñidos al casco de Madrid (por el producto de las entradas de sus puertas, que apenas producen 3 millones de rs. mensuales), que materialmente no podemos existir, y habremos de irnos, por recurso para comer, á las Andalucías en donde solo manda el rey (3), aunque imperfectamente. Digo imperfectamente, porque en el reyno de Sevilla, por Ayamonte y frontera de Portugal de aquel lado, y por Cádiz, Gibraltar y la costa nos incomodan tanto los insurgentes y sus amigos los ingleses, que apenas dexan sacar racion alguna para la manutencion del ejército. El reyno de Granada, ocupada la parte

(1) Los originales de esta y todas las demas cartas interceptadas que se publican en el artículo ministerial de la gazeta de la Regencia, existen en la primera secretaria de Estado.

(2) Mucho tiempo ha tardado el que esto escribia en descubrir una verdad tan clara.

(3) ¡Rara obcecación! ¿Cómo es posible que quien conozca á los españoles pueda creer que ni los habitantes de las Andalucías ni de otra parte alguna de la peninsula aman de corazon al nuevo gobierno? Urquijo ha olvidado sin duda la conducta de los serranos de Ronda, los síntomas mas ó menos claros de resistencia en Granada, las Alpujarras, sierra de Constantina, y las guerrillas de patriotas que discurren hácia Jaén y Córdoba, y aun en lo que llaman prefectura de Xerez. Llegará el dia, y quizá no está lejos, en que los andalucés vuelvan por su crédito y venguen la injuria que se les hace.

de Almería y las Alpujarras, nada puede dar. Córdoba socorre al resto de las Andalucías, y ya empieza á sentirse la insurreccion del lado de Portugal. La Mancha es un teatro de bandidos y de pobres. El rey con los nuevos gobiernos nada tiene en las Castillas; vea Vm. pues como estamos: repito que la necesidad nos obligará á ir á tomar raciones á Sevilla ó Córdoba. Lo de Cuenca fué necesario abandonarlo hasta la toma de Valencia. Se sabia que Suchet estaba en Vinaroz: oxalá quanto ántes se franquee aquel paso. Dicen que hay buenas disposiciones en los habitantes de aquel reyno (4). Ciudad-Rodrigo y Badajoz estan como estaban, y segun lo que aseguran de la próxima toma de Tarragona (5), creo que pasarán el Ebro por aquella parte ántes que caigan las dos plazas citadas. Nuestras provincias estan llenas de ladrones y emigrando toda la gente: triste resultado de las nuevas medidas, y del terror esparcido con ellas. Yo creo sin embargo que Cádiz se tomará quando caiga Lisboa, y creo que en todo este año, obrando las tropas, se allanará el reyno; pero ¿y cómo vivir entre tanto? ¿cómo coger y sembrar quando se quitan los brazos y los animales? ¿Sabe Vm. que hay un atraso de mas de 40 millones en las pagas desde noviembre último? La casa de moneda ni acuña ni tiene qué, y apenas puede sufragar los gastos: no hay ventas ni puede haberlas por la interceptacion de correos, falta de noticias y de confianza, y todos son males. Solo el emperador puede libertarnos de ellos. Justo es que satisfagamos á su tiempo á ese imperio los sacrificios que hace y hará (6); pero debe ser á su tiempo para que España no sea un desierto, y la presa en el fondo de los malditos ingleses, origen de nuestros males. Decida pues S. M. I. de una vez, y Vm. sabe bien que ni encontrará un hermano mas amante y justo, ni una nacion que (no qual en tiempo de los austriacos y Borbones degenerados, sino de los Napoleones, regenerada por ideas é instituciones) sea mas amigo (7) de buena fe, y mas útil á la Francia para el equilibrio contra la isla, que al cabo siempre y siempre ha de ser su enemiga como la nuestra.

A propósito de Inglaterra, nada dice Vm. de si continúan las negociaciones anunciadas. Yo dudo que quiera aquella la paz. Oxalá entrase en ella, y pronto: cesando nuestros disturbios interiores, podríamos subsanar algunos de nuestros males, y ponernos marineramente en estado de ayudar á la Francia en lo sucesivo, porque al cabo digo como Caton, *Carthaginem esse delendam* (8).

(4) Sin embargo, no le salió bien á Suchet el ensayo que hizo á principios de marzo, ni fué muy grata la acogida que halló en los valencianos.

(5) Tortosa querria decir.

(6) Y ¿con qué objeto los hace? Con el de destruir á España, privarla de su independencia, y sujetarla al capricho de un usurpador extranjero, que habiendo quitado pérfidamente la libertad á nuestro monarca legítimo, nos da á escoger entre la esclavitud y la muerte. Y ¿son estos los sacrificios que un español dice que es justo satisfacer á la Francia?

(7) Si hablase solo de la corte de José, aun lo dudariamos; pero decir que no hay nacion mas amiga de los franceses que la española!... Pocos lo creerán.

(8) Desear que se haga pronto la paz, y al mismo tiempo ratificarse en

He escrito demasiado para una confidencial, pero á fe que el amigo Mazarredo le emboca á Vm. ese pliego que no es rana (9), y me hará bueno. Estélo Vm. : mil cosas á la señora, y á la Antañita y conocidos, y vea que quiere mandar aquí á su siempre amigo y compañero — Urquijo. — Excmo. Sr. duque de Santafe.

II. De D. José de Mazarredo al mismo.

Madrid 27 de junio de 1810. --- Mi amadísimo compañero y amigo. ¿Que dirá Vmd. de mí "vive ó muere este amigo mio?" No me he muerto, pero lo he estado poco menos para todo lo racional. Salí Vm. de Madrid el 16 de abril: encontró á mis mugeres poco mas allá de Rozas: llegaron estas aquella tarde: me hallaron en buen orden de convalecencia, y con su compañía y el contento de todos me fuí reparando mas y mas hasta mediados de mayo. Pero fuese porque debí meterme á tareas, ó por las vicisitudes del tiempo á que se achacan siempre los males, ó fuese (y es lo que tengo por mas cierto) por el mas y mas desabrimiento del espíritu con las cosas actuales, ello es que caí en una debilidad de cabeza tal, que se hacia imposible ocuparme un quarto de hora, y las necesidades presentes que Vm. conoce, particularmente despues de la vuelta del rey, pedian trabajar horas. Así es que no he podido dictar una carta particular ni distraerme con amigos. Buena prueba el estar escrita la carta de oficio que va con esta desde el 31 de mayo, y haberla hecho esperar hasta poder saludar á Vm. Hizo Vm. su viage con toda felicidad en un mes justo desde la partida de Andujar y sin azar alguno, de que sean dadas gracias á Dios: y de no tocar Vm. la especie, deduzco que no tuvo conocimiento del riesgo en que se halló entre Oyarzun é Irun, pues le iba á los alcances una partida de bien intencionados, segun nos lo escribieron desde S. Sebastian con la relacion de la caza que dieron á los que baxaron en busca de Vm., y de la morandad que hicieron en ellos hasta que treparon á sus montañas de Navarra.

Suponia que á mi Sra. Doña María Pepa la seria de provecho el oreo del viage, con especialidad despues de salir de zozobras de ruta: y fio que ese matrimonio gozará de toda salud en una mansion tan agradable por lo general del orden de vivir.

Hago la excepcion que corresponde sobre otras cosas y estoy muchas veces al dia en el espíritu de Vm., y le contemplo en su agitacion si no le salen como desea.

Tratemos un poco de esta agitacion que nos es comun. En sus tierras de Vm. y mias habia ya el mejor espíritu. Eran muy marcadas las personas que no estaban conformes y contentas con el nuevo orden que

el propósito de aniquilar la potencia con quien se hace, son dos antecedentes de donde se saca la buena fe que puede esperarse en las negociaciones diplomáticas del ministro que habla.

(9) Contenia las dos cartas que siguen á esta.

se preparaba (1) La novedad de gobierno en ellas lo trastornó todo, y han crecido las cuadrillas atacantes de la rura, de manera que no hay un camino seguro en toda Navarra y Vizcaya. El 2 del corriente junio baxaron hasta Segura de Guipúzcoa 850 infantes y 125 caballos, todos bien armados, bien equipados y bien mandados, y hasta con surtimientos de víveres en 40 machos con el objeto de interceptar un convoy que llevaba 20000 pesos fuertes de Bilbao á S. Sebastian, saliéndole al encuentro sobre Villabona. El convoy llevaba 40 hombres de gente de armería por escolta, que hubiera sido destrozada por aquel cuerpo. Este supo el paso del convoy por Villabona en la tarde anterior, tomó su ración de carne para aquel dia y el siguiente, y se volvió á sus montañas de Navarra.

De Navarra y de las Vizcayas he visto de 30 á 40 cartas, y no hay una en que por activa ó pasiva no se diga que aquello está perdido de resultas de la novedad de gobiernos, y que no hay remedio; que parará en una total ruina por lo irremediable de parte de los pacíficos contra la desesperacion general. A mi modo de ver se ha hecho grandísimo daño el emperador en su providencia (2), que no solo ha causado la inquietud de allí, y sus aumentos de trastorno, sino que influye mucho aun para las demas partes del reyno, y con grandísimas creces de pérdidas de sus tropas alargarán tanto nuestra pacificacion que será idéntica con nuestra ruina, y muy léjos de servir España para aliada de la Francia, solo quedará objeto de lástima de todas las naciones, y para tributaria de la Inglaterra en sus costas.

Juzque Vm. que remedio de botica pueden ser estas ideas para un español como yo. Quiero incluir aquella carta que leí á Vm., escrita desde principios de diciembre (3). Entréguela Vm. si le parece oportuno, ó haga de ella el uso que lo fuese.

A Dios, amigo mio; mis respetos á mi señora Doña María Pepa, con las mas sinceras expresiones de María Antonia y Juanita al matrimonio: y sea Vm. en todo tan feliz como nos interesa y desea su íntimo de Vm. --- Mazarredo. --- Excmo. señor duque de Santafe.

III. De D. José de Mazarredo á Napoleon Bonaparte.

A S. M. I. y R. Napoleon, emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la confederacion del Rhin, &c. &c. &c. — D. José de Mazarredo, capitán y director general de la real armada del rey católico José Na-

(1) Sobre esto habia mucho que decir. Acierte ó yerre Napoleon, separe ó no gobiernos, dexé ó no dexé en paz á su hermano, España no será francesa. Los exércitos de Napoleon podrán, siendo numerosos, dominar el terreno español que pisen; pero su autoridad no se extenderá mas que al término adonde alcancen las puntas de sus bayonetas.

(2) Es muy extraño que hable así, y que se atreva á censurar las operaciones de Napoleon el mismo que en la carta siguiente se firma su mas reverente y primer admirador.

(3) Se pone á continuacion.

polcon I.º, y su ministro de marina. — Señor. — Lejos de mí la expresion mas minima, que dirigiendo mi voz á V. M. I. y R. contradiga el principio consagrado por su filosofía de obrar sometiendo sus acciones al juicio sentado de la posteridad. La misma filosofía se muestra, quando hablando desde su trono á la Francia en su cuerpo legislativo, la dice V. M. I. y R.: “que su triunfo en España será el de la moderacion, del orden y de la moral sobre la guerra civil, sobre la anarquía y sobre las pasiones malélicas, y que su amistad y proteccion restituirán á los pueblos de las Españas la tranquilidad y la felicidad (1).”

Con estos garantés, mi carácter de verdad en el fuego de mi amor á mi patria y á lo que debe estar ligado con ella, no me permite vacilar en poder elevarla á V. M. I. y R. representándole, quanto coincide aquella tranquilidad y felicidad que V. M. anuncia y promete á las Españas con la prosperidad y la grandeza de la Francia, y como puede y debe concurrir á esto la España, y lo que ha menester para verificarlo.

Aunque las acciones de V. M. I. y R. sean del juicio de la posteridad, el filósofo contemporaneo no puede dispensarse de seguir las, y estudiar y meditar en ellas para traslucir su agente, y formar para sí mismo el concepto de si concuerdan con él ó le desmienten.

Despues de haber tenido por el espacio de 18 meses la honra de merecer aprecio personal de V. M. I. y R., recogido en mi rincón como era no menos análogo con la distancia entre mi modo de pensar y ver para el desempeño de mis obligaciones, y el sistema que las habia de graduar y querer dirigir, que ya necesario en mi quebranto de salud; V. M. fué y ha sido el objeto de mi mas asidua observacion. En la paz de Luneville, en la de Amiens, en la obra de la confederacion del Rin, en las guerras sucesivas suscitadas á V. M. I. y R., en la paz dictada por V. M. en Presbourg, en la dignamente acordada en Tilsit en unanimidad de sentimientos con el emperador de Rusia, y en los movimientos subsiguientes de sus armas hácia España, provocados principalmente por la infidelidad del gobierno de esta en su alianza con la Francia (2); en todo esto yo no veia como lo manifesté á V. M. en Mar-

(1) *Dura cosa es por cierto oír de boca de un español las amargas ironías de Napoleon respecto de las cosas de España: si tiene á Napoleon por hipócrita, es demasuada crueldad el repetir las; si lo cree sincero, es demasiado creer.*

(2) *¿Cuáles son las pruebas de la infidelidad del gobierno español para con la Francia? Es cierto que Carlos IV no podia amar de corazón al usurpador del trono solariego, digámoslo así, de los Borbones; pero persuadido de que Napoleon podia aniquilarlo de un soplo, sacrificó en su obsequio todos los recursos de la monarquía: por complacerle, envió la flor de las tropas españolas al Norte, é hizo pelear á sus navíos en Trafalgar: la menor insinuacion del gabinete francés era religiosamente obedecida en España. Y ¿qué hacia la Francia entre tanto? Recibia la Luisiana en premio de la ereccion del reyno de Etruria que destruyó y tomó para sí quando le vino bien, sin dignarse siquiera de alegar pretextos: sus tropas entraban sin pasaporte en el territorio español, ocupaban las plazas fuertes, y soprehendian como en tiempo de guerra*

rac en mi primer sesion con que se dignó honrarme el 25 de mayo de 1808, yo no veia, digo, sino un solo designio, mas y mas fortalecido con las contradicciones con que se queria resistirle y destruirle, y que solo han servido á poner en sus manos mas y mas medios de llevarle á efecto: y esto mismo es lo que me hace ver hoy la paz dada por V. M. I. y R. al Austria en Viena el 14 de octubre próximo pasado, confirmándolo todo con el sello de la declaracion de su real ánimo de qual ha de ser su triunfo en España, resitayéndola con su amistad y proteccion la tranquilidad y la felicidad.

Todo me convence de que V. M. no se ha desviado un punto á izquierda ni derecha del gran designio de que la Inglaterra no haya de seguir exerciendo el dominio exclusivo de los mares con opresion del comercio de las naciones europeas, ajustando no mas treguas por paces, para destruir á su antojo con nuevas hostilidades sus empresas mercantiles entabladas baxo la fe de la paz: y consiguientemente hallo que V. M. en razon de los medios y facilidades que le han dado sus no interrumpidas victorias, los ha ido empleando todos en relegar del continente á la Inglaterra, sin que la que le donde poner el pie en Europa sino momentáneamente en España, para que la sean de apoplegia mortal las riquezas mismas de su industria y comercio acinadas en sus almacenes.

Sin duda jmas la Inglaterra se ha visto en tal estrecho desde sus instituciones industriales, mercantiles y marítimas militares, que la fueron conduciendo y han puesto en un grado de engrandecimiento capaz de avasallar desde una isla á su industria y contratacion las de la Europa toda. Privada de comunicacion y tráfico con esta, no puede soportar los intereses de su deuda y sus gastos corrientes: ha de sucumbir baxo tan enorme peso al cabo de ciertos años (3).

Pero esto no puede ser en uno, dos, tres ni quatro: tal es la elevacion de su poder pecuniario, y por otra parte esto querria decir un estado perpetuo de guerra sin comercio alguno marítimo entre las naciones europeas, cuya falta las haria insoportable la del de la Inglaterra, ya por la costumbre anterior de tenerse de aquí lo que satisfacía sus necesidades ó su laxo, pagándolo en parte con producciones propias,

y en pais de enemigos las fortalezas. ¿Cuál de los dos gobiernos era infiel á la alianza? Esto durante el reynado de Carlos IV. Durante los breves dias del siguiente de Fernando ¿fué infidelidad en este desgraciado príncipe haberse puesto en manos de Napoleon, y dar ocasion con su excesiva confianza para que el pérfido, apoderándose de su persona, le arrancase la renuncia de la corona con violencia y amenazas, y lo sepultase en una prision? Y ¿se dirá que han sido provocados los movimientos de las armas de Napoleon hácia España? Y ¿lo dirá un español que ha hablado poco ántes del fuego de su amor á la patria?

(3) No se fixa plazo para el cumplimiento de este vaticinio y destruccion de la Gran-Bretaña: por ahora van en aumento su esplendor y riquezas, adquiere nuevas posesiones y colonias, extiende mas su comercio, las rentas del estado crecen, y la guerra, que de ordinario abate y arruina á las naciones, es para la Gran-Bretaña un manantial de poder y de gloria.

ya, porque la interrupcion de los mares seria un obstáculo absoluto á la contratacion de todas, y ninguna tendria por dañoso el contrabando: tolerancia que agravaria y aun perpetuaria el mal.

No se vislumbra pues otro medio directo de prosperidad á las potencias continentales que el de la paz marítima, y que sin intermision Francia y España pongan su conato en sus marinas militares. No llega mi política á graduar qual deba ser el de la Francia, esto es, hasta donde deban ir sus esfuerzos en marina, sin que perjudiquen á los mas grandes de conservar en su mano la balanza del sistema de union y tranquilidad continental con la superioridad de sus fuerzas colosales terrestres. Pero baxo el principio cierto de que las dos marinas de Francia y España deben y pueden tener unidas la misma superioridad, que ponga y tenga á las dos potencias á otras de la paz de los mares, diré sin temor de errar, que España amparada con la amistad de la Francia, para que nadie la pueda turbar en su interior, no necesita mas ejército que el que, digno de una gran potencia, baste á la conservacion del órden y al respeto de sus costas, y para acudir á ellas en caso de insulto por la mar; y que así su conato grande debe ser sobre su armada naval, la que alcanzen á mantener los medios de prosperidad de la nacion: al paso mismo que la Francia bien asegurada de que la España por su interes y por su situacion nunca la puede ser enemiga, puede calcular y fixar sus necesidades de marina militar al fin arriba dicho de la superioridad naval con relacion á las de la existencia del otro grande objeto primario de ser el fin de la balanza del sosiego del continente.

No hago aquí mencion especial de las marinas de Holanda, y otras mas septentrionales, que llaman la atencion de la Inglaterra á los mares del Norte, mientras sus intereses sean unos con los de Francia y España. Los de la Holanda deben serlo siempre. Las demas potencias, aunque conserven amistad natural ó exigida, podrán tener motivos para guardar neutralidad: y así lo que se calculase ahora con respecto á la combinacion de sus fuerzas navales, podria no tener cabida dentro de diez ó veinte años; y el gran sistema de V. M. I. y R. pide ventilar y computar solo lo que puede y debe ser de larga duracion, y que aun quando la maleficencia excitase alguna discordia que la suspendiese, la razon y la mútua conveniencia volviesen al instante al acuerdo con que se consolidase mas y mas. Por tanto los cálculos han de ceñirse á las dos marinas de Francia y España, á estos mares del mediodia de la Europa en que sin pared de término, es de interes general la contratacion libre del universo.

Las marinas de Francia y España por su situacion geográfica deben tener libres para todo el mundo los mares occidental, meridional, oriental y pacífico. Ninguna potencia puede osar á la turbacion de esta libertad. Sus medios han de ser necesariamente los suficientes para igualar á la Inglaterra en las fuerzas materiales, y aun para excederla con el tiempo. Las ventajas de la situacion para los aprestos de las expediciones, para los cruceros, para las arribadas, valen un tercio de fuerzas: quiere decir, que 45 de Francia y España deberán valer por 60 de la Inglaterra.

Si la Inglaterra no es amiga de las naciones, las marinas de Francia y España dexarán como si no existiese, harán seco y nulo el mar Mediterráneo para la Inglaterra. Gibraltar solo la servirá de cuidado y estorbo en toda guerra; y Malta y aun Sicilia que dominase, han de caer por su peso baxo el dominio de las banderas flotantes en el Mediterráneo. La guerra de 79 á 83 en el siglo último lo acreditó así, limitándose sus empresas á los socorros de Gibraltar, como golpes de mano á favor de la ventaja de andar de sus esquadras por el reciente uso de los forros de cobre, en que su prevision marinera la hizo anticiparse á Francia y España.

Son de tanta evidencia, de tanto peso las cosas indicadas, que la Inglaterra que las conoce y medita, gradúa incompatible la paz y el evitarlas.

No hay otra causa capital de que prolongue y quiera prolongar la guerra. A V. M. I. y R. toca combinar como hacerla cesar, lisonjeando los intereses y el amor propio de la Inglaterra en quanto no implique con el sistema de V. M.

Yo para lo que voy á exponer brevemente á V. M., supongo la paz marítima (4), y supuesta esta paz:

España desde el momento de verificarse, debe preparar los diques y gradas de sus arsenales, y hacer los acopios de maderas, y demas materias con que al tercer año emprender las carenas de las naves que nos quedasen de utilidad que serán muy pocas, y las construcciones de nuevas, sin interrumpirlas en la mayor actividad que faciliten los surtimientos de maderas y su curacion para ponerse en obra, y la recoleccion de maestranzas útiles: disponiéndose todo esto con una prevision y orden, y llevándose con una constancia tal, que para los diez años asegure tener una armada de 50 navios en proporcion entre los portes de 74 y 120 cañones, 40 fragatas, entre los de 32 y 44, y otros 50 buques menores, entre los de 8 y 26, todo lo mejor que quepa: porque no siendo así, no vale nada en marina, que para lo militar marinero no admite medio entre lo perfecto y malo. Al rey mi señor he manifestado que para llegar á este estado de fuerzas, basta para gastos de pie constante de armada y labores, la consignacion de 100 millones de rs. vn. anuales, y mas 300 millones repartidos por el espacio de 12 años, á 25 millones en cada uno, para los grandes repuestos de los arsenales, con que en caso de guerra reemplazar los consumos y descalabros de todas las fuerzas armadas por 3 ó 4 años (5).

Representando á V. M. en 25 de mayo de 1808 la cortedad de mis

(4) *Es una friolera.*—Paz marítima en el diccionario de Napoleon significa la destruccion de la marina inglesa y la preponderancia absoluta de la Francia en los mares.

(5) *Parece cosa de locos hablar de estos proyectos, de estos millones, de estos plazos de 12 años, al mismo tiempo que segun el otro de la carta anterior habrá de irse José por recurso para comer á las Andalucías; y que creyendo que los franceses necesitan lo que resta del año para sujetar á España, exclama lleno de hambre y amargura: y ¿cómo vivir entre tanto?*

fuerzas para una obra como la de regenerar la marina de España, digo que era mayor que la de la fundación de una gran ciudad en un lago, donde se debía empezar por la disecación. Felizmente S. M. se la halla hecha. A nadie tiene obligación de justicia, y así en todas las leyes de esta, conservará solo lo muy útil, y se tratará de crear y formar lo demás necesario sobre buenos cimientos, llevándose por el pronto la primer atención el saber práctico marinero que es el alma de la guerra de la mar.

Las instituciones generales de gobernación tendrán sin duda en S. M. por uno de los primeros objetos el grande del fomento de población de las costas. Desde Fuenterrabía hasta la desembocadura del Miño, son á qual mas las proporciones para ello. Hago paréntesis desde el Miño al Guadiana, espacio para otras concepciones de V. M. I. y R. Desde el Guadiana hasta 16 leguas á oriente de Málaga hay tambien proporcion para igual fomento. De allí hasta Alicante lo escarpado y peñascoso de las orillas presta muy pocos espacios propios para poblaciones, cuya subsistencia pide suelos laborables: y parece cierto un fenómeno contra la naturaleza en que en el grado 37 de latitud sobre la mar, se resista ella misma á la población. Desde Alicante á oriente hasta el cabo de Creux, la Valencia, la Cataluña, las Islas Baleares tienen población de costas y de marineros, y pueden tener tanta mas, que componiendo desde hoy mas de la mitad de la marinería de España, son ellas las que deben mirarse como el alma de la marina, y sin las cuales seria vano lisonjearse de que la España la pudiese tener qual dice con la dignidad de una potencia que ha de ser la amiga natural perpetua de la Francia, y con la importancia comun de que una con la de Francia tengan ámbas abiertos los grandes mares á la industria universal: restando un punto bien grande para mas adelante, que es el que la Francia contrapesa la contratación de la Inglaterra en la parte mas oriental, en la China, y aun la sobrepuje.

Resumiendo mis reflexiones, sus objetos son: que la sumision de la España conforme al corazón filósofo de V. M. sea en una forma que haga prevalecer en las Américas la idea de que es su metrópoli, y que la buena suerte de esta no puede dexar de serlo suya (6): que deba seguirse la paz marítima: que emprendida, inmediatamente se lleve sin intermision á su cabo la obra de la formación de las dos marinas de Francia y España, y como haya de verificarse la de esta, siendo ámbas la egida invencible de la libertad de los mares: y que á su tiempo se muestre la Francia contrapesando en Oriente la industria y comercio de la Inglaterra. No he dicho como: lo diré en tres palabras, *cediendo la España las Islas Filipinas* (7).

(6) *¿Cuándo acabarán de soñar con las Américas Napoleon y sus agentes? Allí se pronunciará siempre con exécracion y horror el nombre de Bonaparte; en el caso, que no es fácil se verifique, de que caiga la península en servidumbre, allí encontrarían asilo seguro los patriotas, y allí se prepararían infaliblemente los medios de vengar, tarde ó temprano, á la metrópoli, y de librarla del yugo extranjero.*

(7) *No parece sino que las tiene en la mano. Lo mismo pudiera ofrecer á*

que mis ideas, señor, que dexo expuestas no son exâctas, espero á lo menos que V. M. I. y R. reconocera en ellas el fuego de un español frances, amante de su rey, de su patria y de su amiga precisa, y ansioso de la gloria de las dos naciones.

Dios guarde la I. R. persona de V. M. los años que le ruego. Madrid 12 de diciembre de 1809. — Señor. — De V. M. I. y R. el más reverente y primer admirador. — *José de Mazarredo.*

VI. *Del conde Laforest al duque de Cadore.*

Madrid 5 de julio de 1810. — Monseñor: El correo expedido de Paris con las balijas del 18 y 19 del mes último ha llegado ayer, habiendo corrido gran riesgo de ser interceptado. Otro correo del ejército y otras varias balijas de los españoles han sido interceptadas en el camino de Burgos á Madrid.

Vuelvo muchas veces á tratar de la actividad de las cuadrillas enemigas: porque no veo ni concierto ni miras para disminuir este azote; que las sorpresas de los puestos militares, de los convoyes y de correos son cada dia mas frecuentes; que hay evidente negligencia de parte de los oficiales comandantes en todos los casos en que se verifica; que la separacion de mandos entre el norte y mediodia hace que ni aquí ni allá, segun parece, se tome la iniciativa de un plan uniforme; en fin que yo empiezo á temer que en este asunto tambien será preciso que el remedio venga de Paris. Los bandidos no dan quartel á los españoles que han servido en algo la causa del rey, y los llevan de los pueblos. Sin citar mas que la provincia de Madrid, en donde seguramente es completa la sumision y la vigilancia del gobierno siempre activa, es muy reparable que no se puede nadie alejar sin riesgo de las tapias de la capital.— Pretenden que el Consejo de Regencia en Cádiz ha hecho esparcir nuevas instrucciones para el aumento y organizacion de la conducta regular de las cuadrillas, de las que quiere formar 150 cuerpos. — Han llegado por la estafeta cartas del duque de Santafe. Citan una en que anuncia que el emperador le ha concedido el honor de las grandes entradas, de que disfrutó durante su primer viage, antes de que se presentase á S. M. la peticion que iba á hacer de ellas. Sé que ha escrito al rey una carta en cifra que ha sido enviada

Pekin y Bahía-botánica. — Este final es digno del párrafo que le precede, de las ideas indigestas que se vierten en todo el discurso de este papelucho.

á Mr. Urquijo para que la describa. Pero nada mas se trasluce. — Ayer hubo un consejo secreto de hacienda en palacio: estaba compuesto de quatro ministros solamente y de quatro consejeros de estado, á saber: Urquijo, Almenara, Montarco, Ofarrill, Melito, S. Anastasio, Espinosa y Faypoult. Una conferencia precedente de los quatro últimos con Almenara parecia haber agotado ya quanto habia que decir, y producido unanimidad de pareceres sobre las medidas que debian proponerse en junta. Se dice que antes de entrar en el examen de estas medidas, el rey habia parecido manifestar opiniones que no se ajustaban con ellas; que á consecuencia tres de los quatro consejeros reformaron su juicio, y que habiendo empezado la discusion, Almenara se habia sorprendido no poco al verles poner reparos á lo acordado por todos ellos. Así lo expresó, dicen, en la junta, advirtiéndolo que entre las diferentes consideraciones ventiladas largamente en la conferencia no se habian olvidado las mencionadas por S. M. y habian cedido á tal y tal reflexion hecha por tal y tal consejero. Esta circunstancia ha dado una tintura de calor á las deliberaciones, porque Mr. de Almenara parece que creyó mala fé lo que no era sino debilidad.—En el fondo se trataba de cosas muy sencillas sobre las cuales era preciso pensar de un mismo modo, y de que ya he tenido el honor de hablar á V. E. anteriormente. La apariencia de consistencia que es necesario conservar, impide la revocacion formal de algunas disposiciones dadas en los decretos sobre el ramo de hacienda que se expidieron á fines de diciembre último. Mr. de Almenara no puede remediarlas enteramente con trampas legales y pide algunos decretos que sin chocar con los precedentes, le faciliten el negarse á recibir cantidades ilusorias, y no admitir sino numerario efectivo, tanto en pago de contribuciones, como en la venta de lo que no se ha malbaratado todavía de los bienes nacionales destinados á cubrir las atenciones del erario. No quiere, como queria su predecesor (1), destruir los decretos del soberano con decisiones ministeriales, y juzgo tanto por su responsabilidad, como por el buen orden, que se debe sacar por reglas fixas de la circulacion esta masa de papel de la tesorería de que ha habido la imprudencia de cargarse. La dificultad de formar decretos con arreglo á estas ideas, y quizá las inquietudes del interes privado, han hecho quinár que

(1) Cabarrús.

el ministro se pase sin ellos. Almenara abandona á otros la redaccion de los decretos, con tal que se expresen en ellos las facultades substancialmente necesarias. Finalmente el rey ha enviado al ministro y á los consejeros de estado á que se concierten de nuevo. Se asegura que el primero está arrepentido de haber aceptado el ministerio de hacienda, porque ve que la influencia está donde no está la carga. — Ha sido imposible ventilar estas materias á presencia de S. M. sin hacer frecuentes reflexiones sobre las faltas cometidas anteriormente. El rey ha tratado la memoria de Mr. de Cabarrus con singular severidad. Le ha hecho tambien alguna sensacion el supuesto de que los donativos que ha hecho á algunos de los que le han seguido, eran el objeto de algunas alusiones. Ha pronunciado firmemente que en esta materia ha executado actos de justicia y de voluntad propia de que no debe dar cuenta á nadie.—Se que acaba de llegar Mr. Canclaux.—Soy &c. *Laforest. (Se continuará).*